

Alcantarilla y Nov. siete D mil ochocientos,
treinta y cuatro =

Lopez

Auto y

Por presentad nuse al Expediente que obra
en este Ayuntamiento, relativo a la testamentaria
de que se trata: y mediante a constable a no
mad. ser cista enante por esta parte se ex-
pone, basele a la misma por el parador del
encargo de Albuca del difunto Jose y Mendia
lo que se le hará saber a los demas para q.
les comud. Lo mande y firmase el Sr. D.
Thomas Garcia Alcalde primero de la villa
de Alcantarilla en el día siete
de Noviembre de mil ochocientos treinta y
cuatro =

Antemi

Jose Lopez

Nov. Moreno y En Alcantarilla en el mismo día, Yo el
Escr. Vice veve el auto anterior a D. Joa.
Moreno queda enterado doy fe =

Lopez

Dña Carrillo y Seguidam. notifique dho. auto a D. Parre.
del Castillo Albuca del difunto Jose y Mendia
queda enterado doy fe =

Lopez

Dña Marín. y Auto continuo lo el Eno. notifique el ex-
presado auto a D. Pasqual Marín. Curad
Propio de esta Iglesia Parroq. y Albuca
del difunto Jose y Mendia, queda enterado
doy fe =

Lopez

